

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de inicio de deslinde del monte público «El Horcajo», sito en el término municipal de Trevélez, provincia de Granada.

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 105/2011, de 19 de abril, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 17 de octubre de 2011, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00248/2011, del monte público «El Horcajo», Código de la Junta de Andalucía GR-10137-JA, titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Trevélez, provincia de Granada, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte público «El Horcajo», Código de la Junta de Andalucía GR-10137-JA, sito en el término municipal de Trevélez, provincia de Granada.

2.º Encargar la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don José Pino Díaz, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 958 002 003 o 671 561 957. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Granada, 2 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la sección B del registro de Aguas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de

esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.	Interesado	T.m. Aprovechamiento	Resolución
12359/2000	Amigos de la Picota, S.L.	Zalamea la Real	Inscripción
5364/2001	Emilia Zamora Durán	Aracena	Inscripción
2892/2005	Mármoles Pérez e Hijos, S.L	LEPE	Archivo
5686/2006	M.ª Carmen Moya Palacios	Niebla	Archivo
5914/2006	Juan Carlos López García	Aljaraque	Inscripción
3028/2007	Julián Ruiz Laso	Villanueva de los Cast.	Inscripción
4596/2007	Lotear Höfgen	Aracena	Caducidad
4619/2007	Vías Canales y Puertos	Zalamea la Real	Denegatoria
4617/2007	Vías Canales y Puertos	Valverde del Camino	Denegatoria
3418/2008	José Santiago García	Trigueros	Inscripción

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría General de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 7 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamiento de aguas privadas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.	Interesado	T.m. aprovechamiento	Resolución
11/1974	Manuela González González	Gibraleón	Archivo
507/1988	Agroindustrial Costa Luz, S.A.	Villanueva de los C.	Archivo
3035/1988	Manzodiel S.A.T.	Gibraleón	Archivo
31132/1995	Victoriano Márquez Navarro	Gibraleón	Archivo
31199/1995	Ana Prieto Feria	Lepe	Archivo
31257/1995	Manuel Toscazo Camacho	Lepe	Archivo
31488/1995	José Antonio Feria Roldán	Lepe	Archivo
31495/1995	Juan Martín González	Lepe	Archivo
31813/1995	Francisco Tenorio Prieto	Lepe	Archivo
2645/1996	José González Japón	El Campillo	Archivo
2761/1996	Manuel Picón Martínez	Trigueros	Archivo
2855/1996	María Vázquez Gómez	Gibraleón	Archivo

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría General de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 7 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.